

D^{no}, la vía. su fha. 3 de este, y así conthenido os
 respondo como las adjuntas son para los Minis-
 tros de la Chancillería, q. me pedís, segun es lo par-
 ticipa, mi Procurador, ya habreys recibido, p^a,
 mano de mi Gov^{na}, la q. el correo pas^{do}, os veniste
 en donde os decía, como dava orden, para q. mi
 Abogado y Procurador, se mostrassen pante, en
 mi nombre en aquella Chancillería, sobre el
 pleyto q. seguís con la Villa de fortuna, lo
 q. habuan puesto por obra, con q. no tengo q.
 dezir mas de q. procureys esforzaros, con
 los mrs. q. podays para salir de este litigio.

